

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 36** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se hace pública la Resolución de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Rovi Pharma Industrial Services, S. A. U., para su instalación de “Fabricación de Productos Farmacéuticos de Base”, situada en Paseo de Europa, número 50, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, promovida por Rovi Pharma Industrial Services, S. A. U. (Expediente 10-IPPC-00029.5/2022).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, se hace pública la Resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada, relativa a la actividad de “Fabricación de Productos Farmacéuticos de Base”, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, otorgada a Rovi Pharma Industrial Services, S. A. U., con domicilio social en Vía Complutense, número 140, código postal 28805, en el término municipal de Alcalá de Henares (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada, de 21 de diciembre de 2023, a través de la web en la dirección: https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web

Madrid, a 30 de enero de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/1.991/24)

